



FEDERACIÓ DE FAMÍLIES MONOPARENTALS DE CATALUNYA. FEFAMOCA. BARCELONA. CATALUNYA

Sònia Bardají Bofill

1. HISTORIA, ORÍGENES, FUNDADORAS, MOTIVOS DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

En el año 1999 un grupo de madres monoparentales decidieron reunirse para reivindicar su situación de vulnerabilidad y la falta de ayudas, se hicieron llamar *Cuques de Llum*.

Sònia Bardají Bofill se unió a ellas en el año 2001 y observó que, pese a su espíritu reivindicativo, no estaban profesionalizadas y carecían de una figura legal que las amparara. Así fue como Sònia Bardají tomó la iniciativa y propuso crear y asumir la presidencia de la *Associació de Famílies Monoparentals de Catalunya*, con sede en Barcelona. Creo un grupo de ocho personas en la junta de familias monoparentales, con curriculumms muy distintos, para poder diversificar la lucha de las familias.

Pese a que se intuía la necesidad de esta figura que ayudara a las familias monoparentales sin derechos no recibieron una solución a sus requerimientos hasta que en el Departament de educació constataron que las familias monoparentales que matriculaban a sus hijos/as en la preinscripción de P3, representaban el 3% de las familias totales (niños que llevaban el apellido de la madre exclusivamente).

Se inicia una lucha de largos años hasta el 2009, que consiguen el título de familias monoparentales, y adquieren una serie de derechos, parecidos al título de familias numerosas.

A partir de entonces se decide diversificar y extrapolar los

recursos al resto de madres de fuera de Barcelona y crear Federació Catalana de Famílies Monoparentals y la Federació Catalana de Famílies Plurals. A nivel estatal se crea la Federación Estatal de Familias Monoparentales. Las tres entidades pedían tener los mismos derechos y ayudas que las familias numerosas.

Así mismo, y consciente de la necesidad de trabajar en red y la importancia de continuar luchando para la mejora de la situación también a nivel europeo, se creó la European Network of Single-Parent Families (ENoS) poniéndose al frente de la petición de leyes europeas.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Actualmente atendemos a cualquier tipo de familia monoparental, considerando monoparental cualquier persona:

- Soltero / Soltera
- Separado / Separada
- Viudo / Viuda
- Divorciado / Divorciada
- Indiferente a su estado civil, pero sin pareja presente (prisiones, larga hospitalización, deportado...)
- Personas que asumen el papel de progenitor ante la falta del padre o madre biológica o adoptadora, por un tiempo indefinido o por tiempo limitado.

Anualmente pasan unas 3200 familias que reciben información y encuentran apoyo directo en ayudas y servicios de la entidad unas 1200 familias anualmente.

La misión de la Federación se centra en las familias monoparentales, que por su propia estructura y, sobre todo, por la poca sensibilización social y política frente a las formas familiares no tradicionales, sufren una serie de carencias que desde las diferentes asociaciones de la Federación se intenta minimizar. Por eso desde sus orígenes en la entidad se trabaja en los siguientes ámbitos mediante los servicios y actividades detallados a continuación:

2.1. Ámbito Familiar

- Acogida, orientación y asesoramiento a todas las familias que se dirigen a alguna de las asociaciones. Se intenta que toda familia se sienta inmediatamente bien recibida, sin en-

trar a valorar en ningún momento el motivo ni el origen de su monoparentalidad, sin tener en cuenta el estado civil de la madre o el padre.

- Información actualizada y apoyo en tramitaciones y contactos con la administración (solicitudes de ayudas y becas, contactos con servicios sociales, etc.).
- Servicios de asesoramiento legal y psicológico concertados.
- Encuentros mensuales de familias, con el objetivo de transmitir información, y, sobre todo, de facilitar el conocimiento y el contacto directo entre familias.
- Creación y potenciación de redes de apoyo y ayuda mutua entre familias.
- Creación y gestión de un banco de intercambio de ropa y otro material infantil.

2.2. Ámbito educativo

- Para los progenitores, se ofrece la posibilidad de recibir formación gratuita para la reinserción laboral mediante convenios con otras entidades afines, y poniendo material informático a su disposición al local de la Federación. Esta es una actividad que la Federación considera clave, puesto que muchos de los progenitores han sido expuestos durante mucho tiempo a una situación de precariedad laboral por el hecho de tener que encabezar una familia en solitario, y difícilmente podrán salir de este círculo de precariedad y pobreza si no reciben algún tipo de apoyo.
- Con los niños, se trabaja para una presa de conciencia de los progenitores sobre la importancia de la educación de sus hijos. En breve entrará en funcionamiento al local de la Federación un aula de refuerzo escolar, para un mejor seguimiento y apoyo en este terreno.

2.3. Ámbito de la salud

- Acompañamiento durante el embarazo en solitario y en momentos de enfermedad.
- Atención personalizada y tratamiento individualizado en casos de especial fragilidad.
- Actividades dirigidas a mejorar el concepto que tienen sobre sí mismos unos progenitores que a menudo se han

sentido despreciados, juzgados y olvidados por parte de la sociedad e incluso por parte de su círculo familiar y de amistades (charlas, debates, seminarios sobre autoestima, etc.).

- Formación gratuita sobre cura a bebés y primeros auxilios para niños.

2.4. Ámbito laboral

- Rincón Infantil: situado en el mismo local de la Federación, con el fin de facilitar el acceso a la formación de reinserción laboral y al propio mercado de trabajo a aquellas personas que no podrían optar por no tener quién se haga cargo de su hijo o hija. Servicio de atención diaria para niños de 0 a 3 años de familias monoparentales con situación de vulnerabilidad. Atendido por técnicas en educación infantil en el horario de 8h - 18h. Si las familias necesitan alguien que se ocupe de sus hijos en horario posterior, tenemos un convenio con familias colaboradoras del Ayuntamiento de Barcelona, para la atención de estos niños. Esta es la apuesta más fuerte de la Federación en los últimos tiempos. Sin este servicio se hace difícil que muchas de las familias puedan normalizar su situación laboral y dejar de depender de las ayudas asistenciales (renta mínima de inserción, ayudas por alimentos y otros).
- Convenios con entidades que favorecen la inserción laboral de personas, especialmente mujeres, con cargas familiares no compartidas.
- Aportación de propuestas concretas a diferentes organismos y grupos de trabajo sobre el desarrollo de políticas favorecedoras de la racionalización de horarios y la conciliación de la vida laboral y la vida personal.

2.5. Ámbito lúdico

- Es de vital importancia conseguir que las familias de la entidad comprendan la importancia del tiempo de ocio, tanto para los niños como para los adultos. Por eso se trabaja para que los progenitores dejen de sentirse culpables cuando se trate de disponer de tiempos para el ocio, y vean las actividades lúdicas como cosa no tan sólo buena sino también importante y necesaria para un buen equilibrio de la persona.
- A lo largo del año se organizan varias excursiones de un día

y salidas de fin de semana, subvencionadas por la entidad, para proporcionar a las familias espacios y oportunidades de ocio. Merece especial atención la gran fiesta que se organiza cada año al mes de diciembre, para celebrar la Navidad y repartir regalos en algunos hogares donde quizás no hay posibilidad que lleguen de ninguna otra manera.

2.6. Ámbito ciudadano

- Ya desde su origen la entidad intenta hacer visible a los ojos de la sociedad la existencia y la situación de las familias monoparentales, con el objetivo de normalizar y destigmatizar la imagen, y de dar cabida al engranaje social a una forma de familia que durante muchos años ha sido ignorada y olvidada, pero que ya no puede serlo durando más tiempo, dado que se trata de un colectivo que hoy en día engloba a un 25 % de las familias catalanas.
- Frecuente presencia en medios de comunicación por parte de representantes de la entidad.
- Participación habitual de la presidenta de la Federación en consejos y grupos de trabajo de temática familiar promovidos por parte de las administraciones, universidades, y otras.
- Firme apoyo a las iniciativas para la creación de nuevas asociaciones de familias monoparentales a diferentes puntos de la geografía catalana. La Federación tiene como uno de los objetivos prioritarios el fortalecimiento de su propia estructura y capacidad de acción mediante la ampliación de la red de asociaciones.
- Trabajo conjunto con otras entidades que tienen como objetivo la mejora de la situación de las familias, tanto a nivel estatal como nivel internacional. Los servicios descritos en el punto anterior, a pesar de que son muy necesarios y de vital importancia en el planteamiento de objetivos por parte de la Federación, no dejan de ser pequeñas soluciones para grandes problemas o carencias. Estos problemas y carencias sólo pueden eliminarse o minimizarse desde una línea de actuación política, la cual, si bien no da fruto a corto plazo, cuando finalmente acaba materializándose, tiene una repercusión bastante más amplia que cualquiera de los servicios que se puedan ofrecer desde la vertiente más social de la actividad de la Federa-

ción. El hecho poder contar desde entonces con un único interlocutor representando del colectivo a la hora de dialogar con las administraciones ha sido determinando para la obtención de los resultados más significativos de la historia de la entidad.

Los servicios dados actualmente y sus horarios son:

- Atención individualizada por familias: servicio diario de atención personalizada para familias monoparentales. Se informa según necesidades. Dada por educadoras sociales y de integración social, también hacen acompañamiento chicas de último curso de pedagogía social, educadores sociales, integración social y sociología. Mañanas y tardes.
- Rincón infantil: servicio de atención diaria para niños de 0 a 3 años, para familias monoparentales, con situación de vulnerabilidad. Dado por técnicas en educación infantil. Horario de 8-18, si las familias necesitan alguien que se ocupe de sus hijos en horario posterior tenemos un convenio con familias colaboradoras del Ayuntamiento de Barcelona, para la atención de estos niños.
- Servicio psicológico: atención gratuita para madres en situación de monoparentalidad. Atendida por una psicóloga y por chicas de último curso de prácticas en psicología. Mañanas.
- Servicio jurídico: atención gratuita para madres en situación de monoparentalidad. Dada por una abogada y chicas de último curso de carrera haciendo prácticas. Mañanas.
- Cursos varios para madres: cursos ofrecidos por la atención a las madres. Actuales: catalán, cocina, decoración navideña. Próximos: informática, alfabetización, catalán, cuidado de la primera infancia, jugar con tus hijos, saber preparar un currículo, arteterapia, musicoterapia. Realizados por profesionales voluntarios con el apoyo de la educadora social. Mañanas y tardes.
- Inserción socio-laboral: se hacen cursos o las derivamos a fin de insertarse el mundo laboral, cursos. Mañanas, impartidos por Educadora Social.
- Extraescolares: servicio para niños después de la escuela para reforzar sus capacidades. Equipo de psicólogos para los problemas de los niños y adolescentes con problemas. Tardes.
- Casal de navidad: servicio para familias monoparentales los

- días no festivos, pero si en la escuela. Horario de 8 a 18h.
- Mercadillo de ropa: servicio de dar ropa y las familias llevan ropa para otros. Servicio mensual, los sábados.
 - Reparto de alimentos y productos de primera necesidad: reparto a las familias más necesitadas, normalmente una vez al mes.
 - Intercambio de material: las familias piden material, ejemplo sillitas, coches, cunas y luego cuando no lo necesitan lo vuelven por otra familia, este servicio es constante, según demanda.
 - Servicio a las familias: se realizan encuentros, charlas y fiestas a lo largo del año para las familias, abierto a todas las familias monoparentales.
 - Las colaboraciones y premios de la Federación son:
 - Premio Catalunya Social a la Trayectoria Profesional en su primera edición (2009). Generalitat de Catalunya. Premio a la Presidenta Sonia Bardají por las tareas sociales de más de 20 años
 - Miembro del jurado 2007, el Premio M^a Aurèlia Capmany.
 - Participación activa en la creación del documento del Pacto por la infancia
 - Vicepresidencia primera en la Federación Europea de Familias Monoparentales desde 2007 hasta 2014.
 - UNECE - United Nations Economic Comission for Europe - en preparación de la reunión Beijing + 15 sobre los derechos de las mujeres, 2009 ONU
 - Miembro de la TIIFAMO Network de la UB conjuntamente con otras Universidades.
 - Miembro Eurochlid 2010-2011-2012-2013-2014-2015
 - Presidencia en la Federación Catalana de Familias Plurales.
 - Miembro del Observatorio Catalán de la Familia.
 - Miembro del Observatorio de la Infancia.
 - Miembro de la Junta Permanente del Instituto Catalán de las Mujeres.
 - Miembros de diferentes grupos de trabajo, detallado en documento 4.
 - Convenio colaboración con el proyecto Housing de los EEUU
 - Miembro jurado proyectos ayuntamiento Barcelona
 - Miembro UNAF desde 2007

Los convenios actuales son:

- Instituto psicológico forense
- Familias Xs
- Banco de alimentos
- Consorcio para la normalización Lingüística
- Universidad de Derecho UB
- Universidad de Sociología de la UB
- Escuela ARCO
- Escuela Ferran Tallada
- Fundación Roger Torné
- Colectivo Cassandra (madres ex-presas)

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Las necesidades más frecuentes de una familia monoparental son:

- Económicas.
- Atención a necesidades específicas, como pueden ser la crianza del progenitor.
- Conciliación entre familia y trabajo.
- Las principales problemáticas a las que se enfrentan las familias monoparentales son:
- No compatibilidad de horarios escolares, vacaciones y/o horarios partidos.
- Laboral: derechos y economía sumergida.
- Situación de pobreza: mayor porcentaje de paro estadísticas en mujeres en estado de monoparentalidad.
- No tener acceso a una vivienda digna. A menudo nos encontramos casos de familias monoparentales con órdenes de desahucio y mucho miedo a que se los retiren la custodia de sus hijos/as.
- Estigmatización social, con un rol de culpables culturales.
- Menores enfermos de corta duración o larga duración e imposibilidad de compaginar el cuidado con el trabajo.
- Progenitor enfermo, sin ninguna familia extensa ni cuidadores.
- Vivienda: la vivienda debería ser para los niños y jóvenes su espacio de seguridad. Lamentablemente, cuando hablamos de familias monoparentales, en muchos casos no es así. Son muchísimas las que no disponen de vivienda propia;

no hablamos de ser propietarios, sino de poder vivir en un espacio que sea para uso exclusivo de la familia. Los precios de los alquileres y los de los suministros, en los que no tiene demasiado impacto el número de miembros de una familia, hacen que una vivienda no compartida resulte inasequible cuando sólo hay una sola fuente de ingresos. Esto implica que muchas familias terminen compartiendo el espacio donde viven. En algunos casos, no necesariamente percibidos como experiencia negativa, con familia extensa. Pero en muchos otros nos encontramos con niños que viven en casas de acogida, o residiendo en viviendas sobrecapadas, en las que sólo disponen de un dormitorio para todos los miembros de la familia, y donde deben compartir cocina y baño con muchas otras personas desconocidas. Es evidente que una situación así tiene un impacto muy importante en la calidad de vida y salud de los niños y, también, de los adultos.

Para evitar al máximo este tipo de situaciones, proponemos:

1. Ayudas para pago de alquiler y suministros.
 2. Viviendas de protección oficial con alquileres mínimos.
 3. 'Residencias' temporales (compuestas de apartamentos familiares) para familias, con servicios comunes, para situaciones de especial fragilidad.
 4. Exención de IVA en alquiler y suministros en caso de familias con niños y niveles de ingresos insuficientes.
- Alimentación: cada vez se dan con más frecuencia en nuestro país los problemas de salud derivados de una alimentación inadecuada en niños de familias con pocos recursos. La obesidad y la malnutrición son los más frecuentes, ya menudo se dan al mismo tiempo.

Para incidir de manera clara y directa en la alimentación de los niños serían necesarios:

1. Becas de comedor, que asegurarían una comida diaria sano y equilibrado, vinculadas no sólo al nivel de ingresos, sino también a las circunstancias de la realidad familiar (niños solos en casa a la hora de comer, alimentación poco equilibrada en no poder cocinar, imposibilidad de encontrar trabajo o de jornada de

- trabajo suficiente si se debe dar la comida a los niños en casa, ...)
2. Desayunos y meriendas infantiles (en la escuela, servicios sociales, ...)
 3. Ayudas de alimentos para toda la familia, junto con información, charlas de asistencia obligatoria, etc., sobre alimentación equilibrada y económica.
 4. Exención de IVA / IVA reducido en productos de alimentación infantil (leche de continuación, alimentos para niños con alergias o intolerancias, etc.)
- Salud: está claro que la monoparentalidad no debe ser motivadora de problemas de salud específicos, pero si que pueden serlo las circunstancias en que transcurre la vida de los niños y jóvenes de estas familias. Vivir en espacio sobreocupado, con acceso limitado al baño, con limpieza insuficiente de los espacios compartidos, etc. puede propiciar problemas derivados de la poca higiene, tanto en niños como en adultos. Una alimentación insuficiente o poco variada puede ser también debido a problemas de salud. Determinadas situaciones de carencia, soledad, estrés, etc. pueden acabar teniendo algún efecto en la salud mental de las personas afectadas. Y no hace falta decir que cualquier problema en la salud de la persona progenitora tendrá un importantísimo impacto en los niños a su cargo. Además, todos aquellos aspectos de la salud no cubiertos por la asistencia sanitaria gratuita poder resultar inalcanzables para los niños de familias con pocos recursos. Finalmente, mencionar las importantes dificultades de las personas progenitoras para hacerse cargo de sus hijos cuando éstos están enfermos. Por todo ello sugerimos:
1. Gratuidad en gafas, plantillas, ortodoncias, etc.
 2. Revisiones médicas anuales (en las escuelas o servicios sociales) para los niños en situaciones vulnerables, dirigidas a detectar y prevenir posibles problemas
 3. Exención de IVA / IVA reducido en medicamentos, productos de para farmacia y de higiene infantil.
 4. Ayudas / gratuidad en las actividades deportivas extraescolares (para garantizar la práctica de algún deporte (tiempo que se favorece la jornada laboral normalizada de la persona progenitora).

5. Permisos retribuidos específicos para progenitores monoparentales, a fin de atender y estar con los niños en caso de enfermedad o ingreso hospitalario (por no discriminar a los niños, deberían ser el doble de los que tiene un progenitor de familia biparental).
- Educación: los niños necesitan pasar tiempo de calidad con sus padres. Cuando el progenitor es uno solo, el tiempo del que dispone el niño se suele ver considerablemente reducido. Además, las múltiples obligaciones que tiene la persona progenitora y que no puede compartir con nadie (el trabajo, la compra, la casa) hacen que a menudo no se pueda dedicar tiempo en exclusiva para el niño. Hemos mencionado anteriormente la 'pobreza emocional'; esta es consecuencia directa de la falta de tiempo compartido.
 1. Creemos que, poniendo por delante el interés del menor y velando por sus derechos, hay que posibilitar:
 2. Reducciones de jornada para progenitores monoparentales, sin reducción de salario, durante el primer año de vida del niño.
 3. Reducciones de jornada con reducción del salario sólo del 50% de lo que correspondería, hasta la escolarización obligatoria del niño.
 4. Medidas que favorezcan el equilibrio entre la vida familiar y laboral: prioridad en la elección de centro escolar, jornadas intensivas (complementadas con becas para comedor escolar, en su caso), prioridad en la elección de turnos y horarios y prioridad en la concesión de medidas de flexibilidad horaria.
 - Enseñanza: para garantizar una enseñanza universal y gratuito, con igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes, no basta con facilitarles el acceso a un centro educativo. Los niños y los jóvenes tienen sus necesidades, inquietudes e intereses intelectuales, a los que a menudo no se puede dar respuesta de manera individualizada a los centros educativos. Si su familia no puede permitírselo, situación habitual en familias monoparentales, los niños no tendrán posibilidad de acceder a clases de refuerzo escolar, de idiomas, o de música, por ejemplo, ni de poder participar en actividades escolares lúdico-formativas (visitas a museos, excursiones, etc.). Además, en muchas de las familias que representamos, es tan urgente la necesidad de incrementar

los ingresos económicos de la unidad familiar que, una vez finalizado la enseñanza obligatoria, son pocos los jóvenes que pueden seguir estudiando: muchos de ellos han de sacrificar su posibilidad de acceder a una formación superior para empezar a contribuir en la economía doméstica. Para que estos jóvenes puedan seguir estudiando, no es suficiente con concederles una beca, sino que hay que actuar también en la situación económica familiar con otros tipos de medidas, para que ya no sea imprescindible que dejen los estudios y se pongan a trabajar. Por eso proponemos:

1. Exención de IVA / IVA reducido en libros de texto y material escolar.
 2. Becas para actividades extraescolares de refuerzo.
 3. Becas para actividades escolares fuera del centro escolar (excursiones, etc.)
 4. Becas para enseñanza post-obligatoria, que incluyan también ayudas para alimentos, libros, transporte, etc.
 5. Ayudas universitarias: equiparar las ayudas de familias numerosas (ayudas Estatal) a las familias monoparentales. Este hecho tan discriminatorio hace que las familias monoparentales no puedan cursar estudios universitarios por falta de recursos.
- Deporte y ocio: es muy importante que la infancia y juventud pueda desarrollarse y poder realizar deportes y la situación familiar hace que muchos de estos jóvenes no puedan acceder. Pedimos las mejoras sociales para las familias monoparentales para garantizar su acceso. Nuestras propuestas son:
 - Becas para poder acceder a casales y centros lúdicos
 - Becas para actividades deportivas y lúdicas
 - Descuentos por actividades culturales: cine, teatro, conciertos, exposiciones ...
 - Descuentos de las entradas a museos.
 - Trabajo: uno de los principales problemas de la familia monoparental es tener un trabajo compatible con el cuidado de los menores.
 - Normalmente optan a trabajos de baja cualificación, con baja remuneración y mujer a que trabajen con trabajos "en negro".
 - Los últimos informes dan la mayor puntuación a la

precariedad laboral a las familias monoparentales y con los índices de paro más elevado. Nuestras propuestas son:

1. Aumentar el tiempo de baja maternal hasta un año.
2. Sumar la baja paternal a la maternal (pues es por el bien de la criatura).
3. Apoyar a las empresas para jornadas intensivas y no partidas.
4. Bonificaciones fiscales para empresas que contraten familias monoparentales.
5. Flexibilidad horaria.

4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS FINALES

- Visualización de la monoparentalidad: se trata de una realidad social, cada vez más frecuente, que no puede ser ignorada por las administraciones.
- Normalización de la imagen que se tiene de cualquier forma de diversidad familiar, y de manera especial de la monoparentalidad. Conviene que las administraciones sean conscientes que no se trata de un “problema” o de una situación que se quiere esconder. Es una más de las muchas posibles estructuras que puede tener una familia, y se tiene que tener en cuenta, como a todas las otras, a la hora de diseñar políticas sociales.
- Reivindicación de los derechos de las personas, adultos y niños, que viven en familia monoparental. No se pide beneficencia, simplemente que se respeten los derechos de las personas.
- Información a las administraciones sobre las carencias y necesidades del colectivo representado, algunas de ellas coincidentes con las de cualquier otra forma de familia, otras muchas peculiares y directamente relacionadas con la estructura familiar monoparental.
- Planteamiento de propuestas concretas a la hora de desarrollar políticas sociales. Actualmente es el colectivo con más vulnerabilidad social, por tanto, las leyes tendrían que favorecer su protección.
- Representación del colectivo ante otras entidades con objetivos afines, a nivel autonómico, estatal e internacional.

